



LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XVII - NÚM. 8472 - TELÉFONO, 2-66

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: PRINCIPE, 3 - SAN SEBASTIÁN

APARTADO, 113

FRANQUEO CONCERTADO

 1924
 FEBRERO
 14
 JUEVES

La Memoria de la Diputación

De cuanto llevamos expuesto, claramente se desprende nuestra opinión contraria a la creación de la Región una, por las razones alegadas y las dificultades de todo orden que surgirían encaramadas, en cuanto del dictámen, folleto ó libro, pretendíramos pasar al alumbramiento de ese nuevo ser, que ni fué concebido en nuestras tradiciones, ni se desarrolló en la gestación de la historia.

«Bien que el Estado, como lo hemos indicado y lo repetimos hoy con la Memoria, trate de crear la Región allí, donde no existe, ó de resucitarla donde existía y murió; pero aquí donde su vida no es latente, sino que fuertemente se manifiesta, no tiene más que respetarla, ó a lo más propulsarla», otorgando á las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, cuya personalidad regional, en el sentido que en la actualidad alcanza esta palabra, es inconfundible, cuanto el gobierno quisiera ceder á esas entidades regionales, y de ello no estuviésemos nosotros ya en posesión. Pero en la exigencia imperativa de esa Región común, ¿cuál sería su posible estructura?

De ello se ocupa la Base 5.^a de la Memoria que dice: «Los Ayuntamientos de cada una de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, reunidos en Asamblea general, acordarán la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, YA OTROS, que en cada una hayan de llevar la representación de la provincia, ejercer las funciones que en esta ley se les reconocen y reglamentar su ejercicio.»

Como se ve, se parte del supuesto de una reintegración foral total ó parcial, pues sin el, función tan importante no podría encenderse a los Ayuntamientos de cada una de las provincias reunidos en Asamblea general, que son el fundamento de todo nuestro edificio foral; los cuales acordaran, dice la base, la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, ya otros, etc.

Con esa indumentaria foral, ese otros se despegó en absoluto; no parece sino que se pone uno de cara al fuero, para darle el adios.

Para que no quede duda de su alcance y sentido, en la explicación de esta base, se aclara el concepto, diciendo que á esos Ayuntamientos reunidos en asamblea general «corresponde estudiar y determinar el procedimiento, proporcionalidad y demás extremos conducentes á aquel fin, y darle el nombre y el sentido de foral u otro que les parezca más adecuado»; es decir, ú otro, que pudiera no ser ni en su nombre ni en el sentido, foral.

Eso es eco f de la Reintegración foral equivocada y mutilada, de que nos ocupamos en artículos precedentes, y en la que se pedían nuestros organismos, con la facultad de poderse desenvolver, no con arreglo á fuero, sino, según el régimen, constitución y funcionamiento que á sí mismos se quisieran dar. Y ese es un absurdo que entonces lo propugnamos, y en el que ahora se incide, sin que quepa explicación satisfactoria alguna, pues se agrega en los comentarios á esta base que estudiamos que, «consecuentes estas Diputaciones con el principio netamente vascongado de que la Provincia es una Asociación de municipios, recaban para ellos, reunidos en Junta la constitución del organismo provincial. Y claro es, agrega, que solo en el caso de que así se conceda, cabe la opción, para darle á ese organismo provincial, el nombre y sentido foral, ó negarle ese nombre y sentido foral.

Nuestra modesta opinión, no solo es contraria á esas novedades exóticas, sino que surge espontáneamente dentro de nosotros mismos, la protesta contra esa facultad que la consideramos arma peligrosísima. Y aun haciendo una pequeña digresión vamos á ampliar un poco este concepto.

Nuestra Constitución foral arranca indudablemente de esas Juntas generales, verdaderas instituciones nombradas por los mu-

chos con arreglo á Fuero, donde se licaba la autoridad de la soberanía, que delegaba á su vez a otras autoridades inferiores parte de sus facultades, para que éstas funcionaran con las reglas y modalidades expresas que nuestros fueros determinaban y á las que venían sujetas todas las autoridades de arriba y de abajo. Sabido es también, que nuestra Constitución foral, es de un carácter eminentemente orgánico, ó sea, de aquellas que nada improvisó, y cuyo origen se encuentra en la elección y selección de leyes arrancadas á la tradición y nacidas al calor de las costumbres y prácticas cuya bondad las comprobó la experiencia en el curso de los años, y que se fueron traduciendo en ordenanzas escritas, en razón de las necesidades y conveniencias de los tiempos. Suponer, pues, que nuestras Juntas generales, por el hecho de ser el punto más firme de nuestro organismo foral, puedan ser soberanas para optar entre el fuero ó no, para regirse según fuero ó no, para desenvolverse en sentido foral ó no, é imponer una Constitución y régimen que no fuesen los nuestros, es tanto como reconocer a uno la facultad de atentar contra su propia existencia. Por ese camino nosotros no podemos acompañar á la Memoria. Nuestro Fuero es lo suficientemente fecundo, rico y maleable, para atemperarse y adaptarse á todas las necesidades y exigencias de la época. Constituciones orgánicas como la nuestra, jamás pueden transformarse, cambiarse ó abolirse, de un acuerdo ó de un plumazo, como las que el gran Nocedal repitiendo frase del señor Pidal, llamaba Constituciones de papel; constituciones de concepciones gratuitas y apriorísticas, que no encarnaban en el pueblo; y reconociéndolo así nuestros padres, con aquel alto sentido práctico que fué la característica de nuestros ascendientes, imponían tantas trabas, dificultades y medidas de precaución, para poder cambiar una sola disposición de fuero. ¿Cuántas no habrá de ser y qué extraordinarias las que deberían adoptarse para poder tratar de variar nuestra Constitución fundamental, secular, y de resultados tan óptimos y fecundos?

Jamás nuestros municipios al e jir sus Procuradores, delegaron en ellos facultades tan excepcionales como las de poder atentar contra la Constitución y régimen foral; antes bien los nombraban para que desempeñaran su cometido con arreglo á nuestra Constitución orgánica, que era lo primero que en las Juntas juraban guardar y observar.

Por dónde, pues, á virtud de qué título, bajo qué miras, las diputaciones aforales, han de facultar á nuestras Juntas, para poder crear organismos que puedan no ser forales, ni en el nombre ni en el sentido?

Quédese eso para el Gobierno, si tuviéramos la desgracia de que él nos los impusiera; pero no caigamos; una vez más en esta especie de contradicción latente en que se desenvuelve la Memoria, de revestir sus articulados de esencias forales, para concluir autorizando una bastardía

Continuando el estudio de esta base 5.^a, nosotros preferiríamos que clara y explícitamente se asignara á nuestras Juntas forales respectivas, la designación de los individuos de su seno ó extraños á él, que por delegación constituyeran con los de las otras provincias el organismo ó Consejo regional, que rigiera y administrara la región en la materia de su competencia, determinada por las funciones que el Estado le asignase y por el cometido que las propias provincias le confiriesen.

Muy en su punto encontramos también que para evitar cuestiones de capitalidad, ese Consejo Regional, radicara por bienios en cada una de las capitales de las tres provincias, recordando nuestras famosas *Tandas de Coregimiento*, que alternaban en las cuatro repúblicas de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia.

También nos parece acertado y de gran sabor foral que en el Estatuto que estos organismos provinciales dicieren, se regulara el detalle de la constitución, funcionamiento

to, fiscalización y juicio de residencia del organismo ó Consejo Regional, puesto que todo ello encaja perfectamente en los más puros principios de nuestra Compilación.

DESDE MADRID

Cuartilla suelta

El Directorio, por uno de sus vocales, ha declarado que sigue prestando atención al problema de las subsistencias y deliberando acerca de él, en todos sus aspectos, pero no para hablar por hablar y pasar el rato y hacer que se hace, sino para traducir la deliberación en decretos y reales órdenes, que irán publicándose estos días. Eso es lo que deseamos nosotros y lo que deean las gentes que saben no puede haber paz, cuando el pan está caro. Si los señores del Directorio acertaran á dar satisfacción en ese punto al país, ya podían reirse de las maniobras de los políticos y de sus pandillas. El público se echaría á la calle para aclamarlos.

Hay que reconocer que el excepticismo político es general. Los que fénian te en las ideas y en los hombres, la han perdido. Las ideas han sido ensayadas con mal suceso. Los hombres han fracasado ruidosamente. Los programas ya no necesitan esperanzas. Se quieren hechos. Se quieren obras. La conquista de la opinión por el Directorio no ha sido por lo nada de lo que prometió hacer, sino por lo que ha realizado. Se ha aplaudido el derroto, con él sin barreno, de tantas cosas que estaban en pie contra todas las leyes de la Estática y de la Dinámica y, lo que es peor, contra las más elementales ordenanzas de la decencia. Pero el polvo del derrumbamiento ni sirve para la nutrición, no es substancia asimilable, y lo que se quiere precisamente es eso, que lo asimilable no esté por las nubes sino á la altura de la mano del hombre honrado y trabajador. Se pretende, sino que la vida sea amable, que la vida sea llevadera y no resulte aborrecible.

El Gobierno habla, el Gobierno delibera, Si, el problema es complejo. Hay que armonizar y que no herir ningún interés legítimo. Pero no hablen ni deliberen mucho, que sus predecesores se pasaron los años mortales charlando y deliberando sin ninguna ventaja positiva, ó con pequeñísima ventaja para el país consumidor.

El Directorio ha anunciado también que va á poner mano en el problema de la propiedad de la tierra en sentido social. ¿Specializar la propiedad? ¿Favorecer á los pequeños propietarios ó crearlos? ¿Dios ponga tiento en las manos y luces en las intenciones de quienes tal intenten? De la intención, indiscutiblemente recta, no es licito dudar, pero el problema es tan grave y difícil que el desacierto siempre es de temer.

THADERIN.

De subsistencias

REBAJA EN EL PRECIO DE LA CARNE

El gobernador general Arzadun ha seguido ocupándose estos días pasados del precio de las subsistencias, según se refleja en las notas que entregaron ayer en el Gabinete civil para su publicación.

LA CARNE

El comisario de Abastecimientos, señor Ablanedo, ha conseguido, de acuerdo con los tabajeros, reducir los precios de la carne en la forma siguiente:

Buey y vaca: Carne especial sin hueso y chuletas de riñonada, 4,00 pesetas el kilo; idem de pierna con hueso y chuletas, 3,20; idem con hueso para el cocido, 2,60; idem de segunda clase, pecho y falda, 1,70.

Ternera: Carne de pierna y chuletas, 5,60 pesetas kilo; idem brazuelo, 4,80; idem morcillo y aguja, 3,80; idem con hueso, 2,30.

Según esta nueva tasa, las diferencias de precios son las siguientes:

La carne especial de 4,30 pesetas sube á 4,60, pero se establece una clase única propia para hoteles, etc.

La pierna, chuletas y brazuelo de 4,30 y 3,50, baja á 3,20 estableciéndose clases únicas así en este como en los grupos que siguen:

La de morcillo aguja y de primera con hueso, baja de 3,10 y 2,70 á 2,60.

La de segunda, falda y pecho, de 2,10 y 1,70, queda fijada en 1,70.

EL PAN

Ateniéndose á las instrucciones últimas recibidas de la Junta Central de Abastos por las que se dispone que el precio del llamado pan de familia será en todos los pueblos el mismo que tenga la harina panificable, de tal suerte que el kilo de pan de dicha clase se venda en plaza

CUARTILLA HUMORISTICA

El Monumento y los leones

Ensayo histórico

Aseguran los que han dedicado sus aficiones al estudio de nuestras cosas antiguas, que, la ciudad de San Sebastián, fué en aquellos tiempos una población suave, tranquila y sosegada.

La quietud del remanso tenía mucho que aprender de la apacible calma que disfrutaban sus naturales; hijo del ambiente fué el entusiasmo de su «morfología constructiva», como diría cualquier desentendido plomífero de la actualidad tomándose una libertad gramatical reñida con el respeto que á las conciencias honradas debe merecer el diptongo, la elipsis, el hipérbole y restantes personajes de la familia.

Pero dejando á un lado digresiones inútiles, es lo cierto que en «aquellos tiempos, la malicia no alcanzaba las colosales proporciones de hoy, y que en consecuencia el bonito juego de «tejer y destetear» tan en boga en los días que corremos, era planta exótica en nuestro país.

Dichosos los tiempos precursores de las comparsas y de la *soka-muturra*!

Pero un día malaventurado, un 31 de Agosto fatídico ardía la ciudad quedando reducida en pocas horas á escombros y cenizas.

Aquella fecha memorable marcó una nueva orientación. Por primera vez en la vida se «destejó».

Renniéreron los supervivientes en Zubia y acordaron «tejer» de nuevo la ciudad.

Quedaron marcadas las normas para el futuro. Las generaciones donostiarras habían de guardar como cuidadoso tesoro, el valioso legado del «tejer y destetear» y todo buen donostiarru cifraria su felicidad en acallar los impulsos de una inquietud constructivo-destructiva.

El municipio interpretó sabiamente el sentir del pueblo, ajustando con una escrupulosa exactitud que le honra, los intereses de la ciudad y el lema glorioso del «destejido».

Esbozar ligeramente la actuación de los sucesivos Ayuntamientos en este sentido, sería una temeridad rayana en la pesadez. No nos sentimos con fuerzas bastantes para enumerar las variaciones en el uniforme de los guardias municipales ni para seguir al detalle los diferentes estilos artísticos que luce mensualmente la fuente monumental y seguirá luciendo hasta que venga el proyecto definitivo.... No. Nos faltan fuerzas. Necesitáramos el espíritu rebuscador de datos de un Menéndez Pelayo y las fuerzas físicas de Paulino.

La última ha sido la referente al «despiece» del monumento.

Llevábamos demasiados años contemplando las bellezas artísticas que atosadora.

Porque ¡cuidado que lo mimábamos cuando estaba nuevo!

Lo inauguramos á todo estrépito y algarabía de «pifanazos y atambares», y los primeros días cada vez que se pasaba por Alderdi-Eder, quedaba confortado el ánimo del hombre más sumido en cavilaciones con una sola mirada dirigida á los héroes de Zubia.

Pero... ¡triste condición de nuestros municipios! No sé quien fué el primero que exteriorizó su inquietud pero es lo cierto que se lanzó un grito de guerra como en los buenos tiempos de Carlo-Magno.

Desde aquél día los espíritus preciados de superiores pasaban por Alderdi-Eder la deando la cabeza hacia el torreón de Iguelgo y tomando una postura que hacia sospechar á los ignaros en medicina si la torreliculís sería una enfermedad contagiosa á

al mismo valor que en ella tenga el kilo de harina, la Junta acordó que á partir del próximo día 15 del actual ríjan en esta capital los siguientes precios:

Panes de kilo y medio, 0,85 pesetas y panes de tres kilos, 1,70 pesetas, contnuando vendiéndose los panecillos de cien gramos de la misma clase de harina al precio actual de siete céntimos y medio cada uno.

Dichos precios fueron fijados según las instrucciones antes mencionadas, teniendo en cuenta el precio á que resulta el kilo de harina panificable puesto en las panaderías, procedentes de las provincias abastecedoras de Guipúzcoa.

En los pueblos de la provincia, los señores delegados gubernativos fijarán el pre-

juzgar por el número de cogotes que se encocaban hacia la calle de Hernani.

Digamos en honor á la verdad que los héroes espíritus fuertes que hacían frente al monumento y desataban un capítulo de dieteros reservado por el arte plástico á los leones que no saben estar gallardamente en su puesto.

¡Antiestético!, gritaban poniendo una cara como un cirio, los que antes, al pasar daban á su rostro uno aspecto «ensaimadesco» con tan solo mirar á los héroes de Zubia.

¡Había que despejar aquél atentado al arte.

Y á nosotros se nos venía una «peguita» á las mientes. ¡Es posible que un «productor» antiestético, esté integrado por «factores» estéticos?

Así debe de serlo cuando los municipios del día resolvieron la idea cumple, acordando enviar las distintas piezas á lugares selectos.

Los caballitos dorados al Gran Casino como símbolo.

Los leones, al futuro parque zoológico de la Tercera Feria de Muestras.

La columna, al Ayuntamiento, para sostener las ideas madres que bullen en aquél recinto con grave peligro de la resistencia de los materiales.

Los héroes, á la parte vieja para que á la vista de las chispas requerden el incendio (con perdón de los muchos madrugados y honrados).

Las llamas... ¿á dónde llevaremos las llamas?, se preguntaban los édiles. Hubo discursos solemnes y enfáticos. El agua y el fuego. He ahí dos elementos imprescindibles. El empleo del agua está solucionado satisfactoriamente. Haremos navegable el Urumea para establecer campeonatos de cañas y juegos de patos. ¡Y con el fuego?

¡Ya está! Guardaremos las llamas del monumento para el día de San Juan y servirán para las hogueras.

¡Acordado! Acordado.

Llegó la hora terrible. Alderdi-Eder, el bello lugar que un día sonrió plenamente ante un espectáculo conmemorativo y artístico, es hoy un campo de facinerosos. Digámoslo taquigráficamente: Picos, piquetas grúas, catapultas, bárcenos, dinamita, leones sueltos, moduras sueltas, odio corazones, desenfreno popular,

Las gestiones de los presidentes de las Diputaciones vascongadas en Madrid

(Por teléfono).

LOS PRESIDENTES DE LAS DIPUTACIONES VASCAS

Los presidentes de las Diputaciones vascongadas visitaron esta mañana al subsecretario de Gobernación general Martínez Anido.

Este les manifestó que le dieran cuenta extensa de los asuntos que motivaban su viaje a Madrid. Así lo hicieron los tres diputados, prolongándose largo rato la entrevista. Les pidió detalles completos de la cuestión referente a los delegados gubernativos en la provincia de Alava, que era el móvil principal del viaje.

Le fué hecha al general una detallada exposición de los hechos y de las aspiraciones, siendo escuchados con gran interés. Martínez Anido les prometió que estudiaría la cuestión con gran interés y que podían tener la seguridad de que cuanto estuviera en su mano lo pondría para cumplacerles.

Les indicó que sería conveniente que visitaran al Presidente del Directorio informándole de los asuntos que traen a la Corte.

Los señores Elorza, Urien y Zuricalday salieron satisfechos de las atenciones que les dispensó el subsecretario y muy bien impresionados.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

A las cuatro de la tarde los presidentes de las Diputaciones fueron al Ministerio de la Guerra quedando en volver hoy a las cuatro de la tarde para conferenciar con el general Primo de Rivera, quien no pudo recibirlas por tener que acudir al Consejo del Directorio. Hablaron de diversas cuestiones con el Presidente, pero de una manera especial de lo que afecta a asuntos de Alava.

EN FOMENTO

Hoy jueves han de continuar las gestiones en conjunto para resolver interesantes asuntos de las tres provincias.

Irán por la mañana al ministerio de Fomento donde Vizcaya tiene un asunto de tanta importancia como el relativo a la reforma del puerto de Bermeo.

En el Gobierno civil

GOBERNADOR INTERINO

Por haber marchado a Madrid el general Arzadun, se ha hecho cargo interinamente del Gobernador de la provincia el inteligente y activo coronel del regimiento de Sicilia don Raimundo Fernández Hita, que tan grato recuerdo dejó en su interinidad anterior.

Visita a Santa Agueda

La Comisión provincial giró ayer su acoyuntada visita anual a la Casa de salud de Santa Agueda.

Tomaron parte en la excursión los señores Balmaseda, Larreta, Celaya, R. Iriarte Gaytán de Ayala el Secretario señor Zubeldia y el Jefe de Sección señor Amibia.

Tanto los departamentos que ocupan los enfermos varones, como los correspondientes a las enfermas los encontraron en excelente estado, habiendo presenciado la comida que se dió al mediodía a todos los asilados.

Los religiosos de San Juan de Dios están haciendo obras de gran importancia para dotar al establecimiento de toda la amplitud que es necesaria para que estén atendidos perfectamente todos los servicios.

Entre esas obras está una magnífica Iglesia de gran capacidad.

También las Hermanas del Sagrado Corazón, que están al frente del Manicomio de las enfermas van a realizar obras importantes, para lo cual han cubierto el río que por allí pasa.

La Comisión provincial salió muy complacida de la visita efectuada, felicitando a los Religiosos así como a las Hermanas por el excelente estado de todos los servicios.

Círculo de San Ignacio

Hoy jueves, a las ocho de la noche, tendrá lugar la Conferencia Moral a cargo del Director, para los señores Congregantes y caballeros por ellos presentados.

La Casa de las medias

Extenso surtido en seda, hilo y algodón. Colección completa en artículo de lana.

DEPOSITO DE MANIQUIS

PRECIOS ECONOMICOS

VICENTE MERINO

NARRICA 6. Teléfono 19-79.

Notas de la Alcaldía

EL DERRIBO DEL MONUMENTO

El alcalde señor Vega de Seoane habló ayer a los periodistas acerca de la solicitud que han elevado al Ayuntamiento un grupo de señoras y que está relacionada con el derribo del monumento del Centenario. Como él escrito ya es del dominio público por haberlo publicado los diarios de la mañana, habrán visto ustedes—dijo—que se reduce a la defensa del monumento. Respecto a la defensa que con esta ocasión se pretende hacer de la reina, creo que no es necesario que nadie defienda en San Sebastián a la augusta señora, pues todo el pueblo donostiarra sin distinción de clases y de matrizes la respeta y la venera, considerándola como la gran protectora de nuestra ciudad.

Agregó el señor Vega de Seoane que por su parte se ratificaba en la nota oficial publicada ayer, añadiendo que consideraba injurioso que haya podido suponerse por un momento siquiera, el que se haya querido disponer de la estatua de la reina sin consultar con esta. Se le ha consultado, como era natural y lógico, y se ha recibido una contestación explícita que no deja lugar a dudas.

Son absurdas terminó diciendo, esas de fensas, que hubieran estado mejor cuando se hizo el monumento. Si creen las señoras firmantes que la reina debe tener otro nombre monumental, ningún momento tan propicio como este. Yo les brindo esta iniciativa y me ofrezco a ser el primer suscriptor con la máxima cantidad que mis medios económicos lo permitan.

LA JUNTA DEL PROGRESO

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta del Progreso para resolver diversos asuntos de trámite.

EL CONCEJAL Sr. IRIGOYEN

Ayer se presentó al alcalde el concejal señor Irigoyen (don Vicente) que se encuentra ya resarcido de la grave enfermedad que padeció a raíz de su nombramiento.

El señor Irigoyen colaborará desde hoy en las tareas municipales.

CONCURSO

Ayer se celebró el anunciado concurso para la enageneración del material eléctrico procedente de antiguas instalaciones.

Se presentó un solo pliego, que pasó a estudio de la Comisión de Gobernación.

UN ESPONTANEO

Para la sesión de hoy tiene pedida la palabra el señor Unzarraga, que se ocupará de la organización del circuito automovilista.

Ecos de Palacio

(Por teléfono).

MADRID 13, (12 noche).

REPARTO DE PREMIOS

A las once y media de la mañana se dirigió la reina en automóvil al Conservatorio, con objeto de asistir al reparto de premios del Instituto Nacional de Puericultura, que tenía lugar en el salón de actos de aquél centro.

Acompañaban a S. M. la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendía.

A la llegada de la reina, la Banda Municipal de música entonó la "Marcha Real".

Un avez en el salón de actos, ocuparon la presidencia la reina y la duquesa de San Carlos, con el duque de Tetuán y el subdirector de Seguridad.

El alcalde de Madrid señor Alejoz pronunció un brillante discurso elogiendo la labor de la Institución, verdaderamente admirable y llena de beneficios.

El señor Gómez Herrero, director del Instituto, pronunció otro discurso expresando el significado de la obra que se realizó.

Seguidamente se hizo el reparto de premios a 238 madres lactantes y a 350 niños de las escuelas municipales.

Estos premios eran de 50 pesetas para las madres y de 25 para los niños.

La reina fué objeto de cariñosas manifestaciones de afecto.

DESPACHANDO CON EL REY

A primera hora de la mañana estuvo el presidente de la Diputación en Palacio para despachar con el rey.

Permaneció breves momentos en la cámara regia.

LA AUDIENCIA DEL MONARCA

S. M. el Rey fué cumplimentado por el director general de Seguridad.

Luego concedió una audiencia militar, recibiendo al brigadier señor Carmiago, al coronel de la Guardia civil señor Julio y a varios oficiales.

Finalmente cumplimentaron al monarca el agregado militar de Francia, el duque de la Victoria y el marqués de Atarfe.

EL REY DE VIAJE

Esta tarde marchó S. M. el Rey a una finca que en la provincia de Cáceres posee el duque de Peñaranda.

Permanecerá allí hasta el viernes próximo en que regresará a Madrid al medio día.

El Directorio se ocupa de los Tratados de Comercio

En el Consejo se acuerda la creación de gran número de escuelas y grandes reformas en la enseñanza

(Por teléfono).

CONCESION DE PREMIOS

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una real orden disponiendo como consecuencia del resultado de las escuelas prácticas militares que se han llevado a cabo, que se concedan premios al 13 regimiento de Artillería ligera y al 5 de Artillería pesada.

LOS DESTINOS MILITARES

Se ha ordenado por el ministerio de la Guerra a los Gobiernos y comandancias militares que admitan hasta el día 15 del mes actual las instancias que presenten los licenciados del ejército solicitando su nombramiento para los destinos civiles a que tienen derecho.

LOS ESPECIFICOS

La "Gaceta" publica un real decreto aprobando el reglamento para regular la elaboración y venta de las especialidades farmacéuticas.

Consta de 25 artículos, en los cuales se determina la forma en que ha de investigarse la elaboración de los productos. Habrá en cada uno de ellos un médico director y todas las etiquetas tendrán que estar redactadas precisamente en castellano.

LA CANTINERA DE MONTE-ARRUIT

La cantinera de Monte-Arruit a quien se han concedido varias recompensas por su heroico comportamiento durante el asedio que sufrió dicha posición el año de 1921, ha visitado el general Gómez Jordana.

EXMINISTRO GRAVISIMO

Se encuentra gravísimo enfermo, el exministro de la Guerra general Olaguer.

Los médicos que le asisten desconfían de salvarle.

AMORTIZACION

Ha sido firmada una real orden disponiendo que se amortice la vacante ocurrida en el Cuerpo auxiliar de Oficinas de Marina.

ACCIDENTE FERROVIARIO

La inspección de guardia de la estación de Atocha, ha telefoneado a la Dirección de Seguridad dando cuenta de haberse recibido allí telegramas de la línea férrea dando noticia de hallarse detenidos los trenes correos de Valencia, Alicante y Cartagena en la estación de Chécoles.

La causa de la detención fué que había descarrilado el tren número 30 que es un mixto procedente de Alcázar.

Faltan de tales de lo ocurrido, habiendo circulado rumores alarmantes que no deben ser ciertos. A pesar de ello la alarma ha seguido por haber salido de la estación de Atocha un tren socorro.

Muchas personas de las familias de los viajeros de los trenes detenidos, están en la estación del Mediodía demandando ansiosamente noticias del accidente ferroviario.

SL PRESIDENTE Y EL FISCAL DEL SUPREMO

Los señores presidente y fiscal del Tribunal Supremo visitaron al general Vallespino, con el cual celebraron una detenida conferencia.

UN ROBO

Leovigildo Blanca, que habita en la calle de Sandoval, ha denunciado a una vecina suya como autora de un robo de 1.800 pesetas.

La policía hace gestiones para aclarar este punible hecho.

EL CONSEJO DEL DIRECTORIO

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera y contestando a las preguntas de los periodistas dijo que carecía de noticias que comunicar. Poco después empezaron a llegar los generales que componen el Directorio, y éste quedó reunido en Cnosejo a las seis en punto.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche.

REFERENCIA OFICIOSA

El general Vallespino encargado de facilitar a los periodistas una nota oficial de la reunión, manifestó que el Consejo había dedicado casi en su totalidad a tratar asuntos del ministerio de Instrucción Pública, acudiendo, por primera vez a los Consejos, el subsecretario de dicho departamento, quien dió cuenta de una propuesta para la creación de un gran número de escuelas, reforma de otras y diversas cuestiones de enseñanza.

La propuesta—dijo el general—fue aprobada por unanimidad, y, cuando se conozca por ser publicada en la "Gaceta" verá la opinión pública la intensidad con que el Directorio se ocupa de cuestiones de enseñanza.

El resto del Consejo según añadió, fué dedicado a proseguir el estudio de la reforma de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, que se quiere aprobar cuanto antes.

Dr. C. de IRIGOYEN

Miembro de varias Academias de Medicina y de Sociedades Científicas de España, Francia, Bélgica, Inglaterra, etc.

Método nuevo y original de tratamiento de enfermos crónicos (Superbiofilaxia) según la fórmula individual de vitalidad y resistencia; anemia, tuberculosis, obesidad, anorexia, somnolencia, estreñimiento de estómago, corazón y riñones, neurastenia y ataques nerviosos, enfermedades propias de la mujer, asma, neuralgias, etc.

Electricidad, Rayos X, Microscopio, PRIM, SEBASTIAN.

Hoja de Calendario

Jueves, 14 de Febrero. — San Valentín
p. m.; Antonio, ab., Dionisio, Amonio,
Vidal, Antonio, Moisés, Zenón, Apolonio,
Cirión, Agatón, mrs.; B. Juan B. de la
Concepción, fd.

DON ADOLFO CLAVARANA

Hoy hace 19 años que pasó á mejor vida este insigne escritor católico y modelo de integristas.

Su obra ¿quién no la conoce? ¿Quién no ha leído sus máximas, sus pensamientos, sus artículos de polémica y, sobre todo, sus inimitables cuentos?

Clavarana logró hacer amena la ascética y convertir la meditación en ejercicio de recreo. Gran ilustración, trabajo asiduo, imaginación brillante y gracia inimitable, he aquí las prendas de Clavarana puestas todas al servicio de la buena causa.

Pero todas sus eminentes cualidades personales, todo su talento de escritor hubiesen resultado estériles, si no le hubiesen acompañado sus altas virtudes, cuya savia y aroma penetra en sus cuentos, en sus máximas, en todas sus producciones literarias. El elogio más cumplido de Clavarana es éste que oímos de labios de don Manuel Senante: ERA UN SANTO.

Y no solo era un tanto, sino que esparcía en torno el fuego de la caridad; así, sus escritos están caldeados por el amor de Cristo y adornados al mismo tiempo de gracia suma, galanura de estilo, brillantes de colorido e inimitable poesía. Claraviana ha sido entre los integristas el apostol del espíritu cristiano.

Y aun cuando, como cristianos que somos, sepamos perfectamente donde está el origen y manantial de todas las virtudes que adornaron á aquél hombre insigne, nos recrearemos recordándolo en aquellos hermosos versos del mismo Clavarana que dicen:

Del corazón de Cristo
brota un fuente
que el agua de la vida
lleva á torrentes;
sin esa agua
no dan fruto las flores
de nuestras almas.

De nuestros Corresponsales

DESDE EIBAR.

Un acortecimiento artístico
"La Sombra de Marian"

Como final de la propaganda misional que se ha hecho en las distintas parroquias de este Arciprestazgo, el próximo domingo se celebrará en esta villa el "Día misional".

Además de los actos religiosos y de propaganda acostumbrados en dichos "Días", tendrá lugar por la noche de dicho domingo la representación del grandioso drama Irico en cuatro actos "La Sombra de Marian", original del cultísimo presbítero don Juan José Pérez Ormazabal, profesor de Literatura del Seminario Conciliar de Vitoria y música del distinguido maestro don Vicente Arregui.

Están encargados de su representación, la mayor parte de los elementos artísticos donostiarra que dieron á conocer esta obra en esa ciudad, con la cooperación de los coros mixtos, de la orquesta "Bretón" y Banda municipal de esta villa.

Por el entusiasmo con que ha sido acogido el solo anuncio de este acontecimiento, no será muy difícil predecir resultarán insuficientes los amplios locales del teatro del Frontón "Astelena".

La obra será dirigida por el maestro Esnaola.

En defensa de los inquilinos

Ayer se publicó un bando de la Alcaldía invitando al vecindario á acogerse á los beneficios del Decreto sobre los alquileres, que produjo muy buen efecto en la localidad.

Por la noche tuvo lugar un mitín público en uno de los teatros, donde varios oradores hicieron ver las ventajas de este importante Decreto e instaron á todos a formar la Liga de Inquilinos para la defensa de sus derechos.

Los "Shimmg"

Días pasados leímos en las columnas de LA CONSTANCIA el valiente y contundente artículo contra ciertos anuncios no muy decentes y hoy nos ha sorprendido la aparición de dicha exhibición no muy honesta en las planas de todo un diario católico. Pero señores! ¿se han perdido los estribos?

GRAND ENCICLOPEDIA ESPASA

el mejor Diccionario del mundo.

VENTA A PLAZOS

Surtido en libros religiosos. — Misales. — Breviarios. — Obras litúrgicas, etc., etc.

LIBRERIA DONOSTIARRA

MATEO LINACERO

CALBETON, 3, (antes Puyuelo) — Teléfono 782. — SAN SEBASTIAN.

Señor articulista de LA CONSTANCIA! duro y á la cabeza, que "esto huele y no á ambar", como dijo el otro.

Por lo que se refiere á esta villa, tenemos la satisfacción de comunicar que ha desaparecido por consumición una de las "librerías" situada en un kiosko municipal y no creo que por ello pierda nada ni la cultura, ni la decencia.

Haber si nuestros ediles tienen mejor vista y olfato en el porvenir!

La Sección Adoradora

Uno de los pasados domingos celebró Junta general, siendo elegido Presidente de la misma el que ha sido celoso Vicepresidente el año anterior, don Gregorio Undabentia.

BOY.
12 de Febrero de 1924.

Real automóvil club de Guipúzcoa

SEGUROS

Deseando este R. A. C. G. establecer un servicio de Seguros para los automóviles de sus socios que deseen aceptarlo, abre un Concurso entre las Casas Aseguradoras por un plazo de QUINCE días á partir de esta fecha. Las proposiciones podrán enviar por escrito al domicilio social, Churruca 2, para ser examinados por la Junta Directiva, que aceptará la que estime más conveniente.

San Sebastián 13 de Febrero de 1924.— El Secretario, FEDERICO ZAPPINO.

De Bilbao

(Por teléfono).

BILBAO 13, (11 noche).

EL PRESUPUESTO DE ENSANCHE

Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos para ocuparse del correspondiente á la zona del Ensanche, que será en cludo en el presupuesto extraordinario.

Se ha nombrado una ponencia, que se encargará de acoplar ambos presupuestos.

DOMESTICA INFIEL

Ha sido detenida una mujer llamada Sofía González, de 40 años de edad, que desapareció de la casa en que prestaba servicios como doméstica, llevándose una cantidad en metálico y la cesta de la compra con la que salió á la plaza.

VISITAS AL GOBERNADOR

Esta mañana visitó al gobernador el Delegado de Hacienda, que iba á despedirse.

También le visitaron varios vocales del Comité del Simatén para tratar del armamento de los Somatenistas.

Cuando los periodistas salimos del despacho del general, aguardaba, para ser recibido por el el presidente del gremio de cafeteros para tratar de los intereses de dicho gremio.

LA VIGILANCIA EN LOS MUELLES

El vicepresidente de la Diputación señor marqués de Villagrana, recibió hoy un oficio de la Junta de Obras del Puerto para recordarle que haga cumplir el acuerdo adoptado de nombrar individuos del Cuerpo de Forales para vigilar los muelles.

CONCIERTO BENEFICO.

Estuvo esta mañana en la Diputación el oficial encargado del Sanatorio de Gómez. Anunció que el sábado dará la Sinfónica un concierto benéfico en el teatro de Arriaga á favor de los asilados de aquél Sanatorio.

"Historia contemporánea", "Cuestiones candentes", que interesan a todos los vascos

Este es el título de un nuevo libro que se acaba de editar y cuyo autor es Don Juan de Olazábal y Ramery, tan ventajosamente conocido en la república de las letras vascas.

La oportunidad de esta publicación no puede ser más grande, ni su interés mayor, pues como lo indica su título, en ella se dilucidan cuestiones candentes relacionadas con la política del país.

La obra admirablemente editada y que lleva la censura eclesiástica, consta de 300 páginas, en 8º y se vende en la redacción del periódico LA CONSTANCIA y en la librería del señor Baroja, Plaza de la Constitución 2, al precio de 4 pesetas el ejemplar.

Ha sido firmado definitivamente el Estatuto de Tánger

Se desmiente la noticia de que esté enfermo Su Santidad

(Por teléfono).

ABD-EL-KRIM Y EL HAMIDO

Las noticias de Marruecos acusan extraordinaria gravedad en lo que se refiere á la situación del Hamido.

Ab-el Krim le ha combatido con fuertes elementos. Durante tres días la lucha entre las fuerzas del jefe de Beniurriague y el Hamido fué encarnizada, sin que la victoria se inclinara por ninguno de los dos bandos.

Al cuarto día Abd-el Krim llegó á la casa del Hamido, matando á cuatro de sus familiares.

El mismo Amar Hamido fué herido en su propia tienda por el jefe rebelde.

El Hamido estaba apoyado por las fuerzas de Kebdúj, jefe de Gueznaya, quien en vista de la situación desfavorable que existía en la lucha, llevó elementos de importancia.

LA HARCA DE AB-EL KRIM

Melilla. — Abd el Krim ha logrado formar una nueva harca, en la cual, además de reunir hombres ha podido llevar fuerzas de artillería y ametralladoras.

Al mando de la artillería está el famoso guerrillero Mullah.

LAS INUNDACIONES

Tetuán. — Siguen las inundaciones en la zona.

Las fuerzas de ingenieros realizan trabajos para arreglar las averías y restablecer las comunicaciones, que en algunos lugares sufren gran retraso.

LICENCIAMIENTO

Tetuán. — Continúa el licenciamiento de los soldados pertenecientes á la octava y a la séptima región.

Se asegura que el licenciamiento ha de intensificarse en plazo muy breve.

INTERESANTE PARA LOS SIDEROS

Una representación de agricultores asturianos acompañados del presidente de la Federación Patronal Madrileña estuvo en la Presidencia para solicitar que las siderías sean exentas de lo preceptuado por real de creto de 27 de Diciembre pasado respecto á los establecimientos de bebidas.

Expusieron en apoyo de sus pretensiones que no podía ser considerada la sidra como una bebida alcohólica.

El general Primo de Rivera accedió á las pretensiones anteriores, saliendo los comisionados satisfechos del resultado de su visita.

PARTDE GUERRA

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente parte de Marruecos:

Zona oriental. — No se ha recibido el parte por una avería causada por el temporal en el cable.

Zona occidental. — A bordo del vapor "Escolano" llegaron 1.024 soldados de la cuarta región. En el "Espírides" llegaron otros 514 embarcando á su vez 460 licenciados.

En H'Ter á causa del fuerte viento cayó un tablón de los barracones dando en la cabeza á un artillero e hiriéndole gravemente.

EL ESTATUTO DE TÁNGER

París. — Acaba de firmarse de una manera definitiva el estatuto de Tánger entre Poincaré de una parte y el embajador de España en París señor Quiñones de León de la otra.

UNA CARTA DE POINCARÉ A QUIÑONES

He aquí un resumen de la carta que Poincaré ha dirigido al embajador de España al firmarse el estatuto de Tánger:

Señor Embajador: El Gobierno de la República deseoso de manifestar la amistad que le anima con respecto al Gobierno de S. M. el Rey de España y todo el valor que atribuye al estrechamiento de los lazos de colaboración franco-española en Marruecos contesta gustoso á los deseos expresados en Madrid dando las siguientes seguridades en orden á la aplicación del convenio de 18 de Diciembre de 1923; habiéndose estipulado qué:

Artículo 2º.—El Gobierno de la República no tiene que formular ninguna objeción á que un prelado español conserve en Tánger los privilegios que ejerce Monseñor Cervera quien continúa desempeñándolos durante toda su vida.

Sin embargo una ó varias parroquias francesas podrán ser creadas en Tánger si las necesidades lo exigen y los sacerdotes franceses serán independientes de los españoles dependiendo solo en lo que afecta á la disciplina eclesiástica de Monseñor Cervera ó sus sucesores.

Artículo 13. — El Gobierno de la República intervendrá cerca de S. M. Jalifiana para que la lista de los protegidos españoles en Tánger sea revisada con el mayor espíritu de benevolencia.

Artículo 20. — Un funcionario español

Ferrocarriles Vascongados

Correo: Salida de Bilbao á las 6,49.

Llegada á San Sebastián á las 10,28.

Expresso: Salida de Bilbao á las 9,35.

Llegada á San Sebastián, á las 12,57.

Mixto: Salida á las 11,14.

Llegada á las 15,14.

Otro mixto: Salida á las 17,10.

Llegada á las 20,52.

De Deva saldrá un mixto diario á las 5,30 para llegar á San Sebastián á las 7,16.

Los domingos y días festivos, saldrá de Zarauz otro mixto á las 19,50, para llegar

á San Sebastián á las 20,33.

También los domingos y días de fiesta

saldrá de Bilbao otro mixto á las 19,25 para

llegar á Deva, punto de término, á las 22,21.

De San Sebastián á Bilbao los trenes se

siguen los siguientes:

Correo: Salida á las 11,05.

Llegada á Bilbao, á las 15,10.

Expresso: Salida á las 9,25.

Llegada á las 12,50.

Mixto: Salida á las 6,20.

Llegada á las 10,21.

Otro mixto: Salida á las 17,00.

Llegada á las 20,49.

Los domingos y días festivos saldrá otro

mixto á las 14,45 y llegará á Zarauz á las

BOLSAS

Cambios facilitados por el Banco de San Sebastián.
Dia 13 de Febrero de 1924

BOLSA DE MADRID

Interior contado	71,45
Exterior 4 por 100	85,85
Amortizable 4 por 100	95,85
" 5 por 100 antiguo	95,85
" 5 por 100, 1917	95,85
Acciones Banco de España	556,00
" C. Arrend. de Tabacos	244,10
" Altos Hornos de Vizcaya	
" Sdad. Az. preferentes	73,75
" " ordinarios	28,00
" Banco Hispano Americano	
" Español Rio de la Plata	87,00
" C. de España	307,50
Cédulas Hipotecarias 4 por 100...	90,60
" 5 por 100...	100,90
" 6 por 100...	107,95
Obligaciones del Tesoro	100,70

CAMBIOS

Francos	35,15
Libras	33,70
Marcos	
Dolares	
Liras	34,10
Francos suizos	
" belgas	30,63

BOLSA DE BILBAO

Acciones Banco de Bilbao	1670
" de Vizcaya	
" Hispano Americano	
" Crédito Unión Minera	354
" Sociedad Esp. Explosivos	
" Unión Resina	
" Altos Hornos Vizcaya	118
" Papelera Española	
" Duro Felguera	
Sota y Aznar	
Marítima Unión	
" Nervión	175

Trauvías de San Sebastián

Servicios desde 25 de Octubre de 1923
Salidas de la Plaza de la Alameda.

A Rentería. — Primera salida 6 mañana; cada 15 minutos de 6,30 mañana a 8 noche. Últimas salidas 8,30; 9 y 9,30 noche.

A Pasajes y Herrera. — Primera salida 6 mañana; cada 15 minutos de 6,30 mañana a 8 noche. Últimas salidas 8,30; 9 y 9,30 noche.

A Ategorrieta. — Primera salida 6 mañana; cada 15 minutos de 6,30 mañana a 8 noche. Últimas salidas 8,30; 9 y 9,30 noche.

A Venta-Berri. — Cada 16 minutos de 7 mañana a 9,23 noche.

A Igeldo. — Cada 32 minutos de 7,08 mañana a 9 mañana; cada 16 minutos de 9 mañana a 9 noche; últimas salidas 9,15 y 9,45 noche.

A Miramar. — Cada 16 minutos de 7 a 9 mañana; cada 8 minutos de 9 mañana a 9,20 noche; últimas salidas 9,45 y 10 noche.

A Amara. — Cada 7 minutos de 7 mañana a 10 noche.

A Barrio Gros. — Cada 10 minutos de 7,45 mañana a 10,07 noche.

A Estación Norte. — Direccional. Últimas salidas 8,30; 9 y 9,30 noche.

Frontón Moderno

(Paseo de Atocha)

Todos los días grandes partidos a remonte, a las tres y media de la tarde.

Alcohol de quemar**EL LEON**

José Gros-San Sebastián

BRISTOL HOTEL

M A L A G A
MARQUES DE LARIOS 5.

Instalado en el centro de la ciudad. Confort moderno. Pensión desde 8 pesetas.

Director: F. Buendía.

ALMACENES ROIG

GARIBAY, 4 -- TELEFONO, 3-22

Tejidos. Géneros de punto
Camisería a medida
Los mejores surtidos a los precios
más baratos

Pasta dentífrica



Calber

LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS

Blanquea los dientes sin dañar. — Purifica como la naturaleza. Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica.

PASTA DENTÍFRICA CALBER

Y ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada.

LA UNION y el FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social. — 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Sup. Directores en Guipúzcoa

Sres. Sagasti e hijo. — Fuenterrabia, letra A

F. Ithuriz

San Agustín 15-17
Pamplona

CASA FUNDADA EN 1868 Y PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN ARTÍSTICA DE BARCELONA

Se construyen toda clase de retablos, tabernáculos, andas y demás objetos análogos para el culto católico, haciendo en sus talleres los proyectos y los trabajos de carpintería, escultura, dorados y pintura de los mismos.

Centro Viticola y Olivícola Ayelense

Bautista Aparici

AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Esta casa cultiva además de los conocidos híbridos de Berlandier 41 D y 420 A, los ya famosos portainjertos de Mr. Richter de Montpellier R 31, R 99 y R 110, que han dado solución adecuada en toda clase de terrenos y con todas las viníferas al problema de la reconstitución de la viña. Y en olivos el Changlot Real de extraordinaria precocidad y asombrosa producción, que dobla a la de las demás variedades.

Cintas para máquinas de escribir

Primera fábrica española de cintas para máquinas de escribir precisa representantes activos en todas las ciudades importantes de España. Solo se atenderán proposiciones de concesionarios del ramo y que puedan ser compradores por cuenta propia.

Escribir a CINTAS VICTORIA, González de Soto, 19
FIGUERAS (Gerona)

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento mecánico mediante brazos especiales construidos y adaptados para cada clase de hernias.

Tratamiento ortopédico de desviación de la espina dorsal.

Deformidades de los miembros y tumores blancos.

Construcción de piernas y brazos artificiales por los más perfeccionados sistemas por el Ortopédico técnico de la

CLINICA ORTOPEDICA

DEL

Dr. M. SALAVERRI

C. de Larreátegui, 40

BILBAO

DANIEL BAÑUELOS
de Briones (Logroño)

Antes del tratamiento

DANIEL BAÑUELOS
de Briones (Logroño)
A LOS DOS MESES DEL TRATAMIENTO

VASOIL. VIDAL

ÚNICO MEDIO RECOMENDABLE PARA
EL TRATAMIENTO DEL
ESTREÑIMIENTO CRÓNICO

MARCA REGISTRADA

a base de parafina líquida y aceite de olivas rectificados

MUESTRAS GRATIS

DEPOSITO-FARMACIA VIDAL. REUS

Fábrica de alpargatas

Mancisidor y Compañía

Azcoitia

Teléfono 51

Especificadas en alpargatas con cerco de cuero

Fabricación patentada marca FOCA

GALENTADOR DE AGUA. Patente

Gran rapidez y economía.

CALDERA de VAPOR ELECTRICO

Patente

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías.

Toda clase de material eléctrico.

Ortega y Compañía Apar. 272, Bilbao



L'ABEILLE

Compañías anónimas
de Seguros

65 AÑOS DE EXISTENCIA

Capitales de garantía, Frs. 128.835.000

Vida, Accidentes, Incendios, Cristales.

Agencia General de Guipúzcoa:

San Sebastián. — Echaide, 4.

NOTA. — Contestaremos gustosamente cualquier consulta.

TUBERCULOSOS AF

Puestos de venta: Farmacia Casquevante y otras.